CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

-=0=-

ACTA DE LA 12.ª SESIÓN (SOLEMNE) DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL VIERNES 20 DE SETIEMBRE DE 2024

-=0=-

Presidida por el congresista Eduardo Salhuana Cavides

-=0=-

SUMARIO

A las 10:31 h se inició la sesión.

La Representación Nacional y los concurrentes entonaron el Himno Nacional del Perú (pág. 4).

Congresistas leyeron la alocución dirigida a la Representación Nacional por el protector don José de San Martín al entregar la banda bicolor y despojarse del mando supremo en la instalación del Primer Congreso Constituyente del Perú el 20 de setiembre de 1822; el extracto del discurso del doctor Francisco Javier de Luna Pizarro Pacheco al ser elegido presidente del Congreso Constituyente de 1822, y la Ley que designa el 20 de setiembre como Día del Congreso Nacional (pág. 4).

Hicieron uso de la palabra portavoces de los grupos parlamentarios (pág. 4).

El presidente del Congreso pronunció un discurso en conmemoración del 202.º aniversario del Congreso de la República (pág. 7).

A las 12:20 h se levantó la sesión.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

-=0=-

ACTA DE LA 12.ª SESIÓN (SOLEMNE) DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL VIERNES 20 DE SETIEMBRE DE 2024

-=0=-

Presidida por el congresista Eduardo Salhuana Cavides

-=0=-

A las 10:31 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso e integrando la Mesa Directiva los congresistas Juárez Gallegos y Cavero Alva, el RELATOR, al iniciarse la verificación del quorum para la presente sesión, mencionó el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató la presencia de los parlamentarios siguientes: María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bellido Ugarte, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Chacón Trujillo, Chiabra León, Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Elías Ávalos, Flores Ramírez, Flores Ruiz, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Huamán Coronado, Juárez Calle, Kamiche Morante, Limachi Quispe, López Ureña, Luna Gálvez, Marticorena Mendoza, Medina Minaya, Mita Alanoca, Montoya Manrique, Mori Celis, Moyano Delgado, Obando Morgan, Orué Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portero López, Quiroz Barboza, Ramírez García, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Sánchez Palomino, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Williams Zapata, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

CON LICENCIA POR ENFERMEDAD, los congresistas Cerrón Rojas, Cortez Aguirre, Monteza Facho y Pazo Nunura.

CON LICENCIA POR VIAJE, los congresistas Alva Rojas, Anderson Ramírez, Ciccia Vásquez, Infantes Castañeda, López Morales, Muñante Barrios, Paredes Fonseca, Varas Meléndez y Zea Choquechambi.

SUSPENDIDOS, los congresistas Flores Ancachi, Lizarzaburu Lizarzaburu y Ugarte Mamani.

FALLECIDO, el congresista Saavedra Casternoque.

AUSENTES, los congresistas Héctor Acuña Peralta, Alegría García, Balcázar Zelada, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Camones Soriano, Castillo Rivas, Chirinos Venegas, Coayla Juárez, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Espinoza Vargas, García Correa, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Julón Irigoín, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Morante Figari, Olivos Martínez, Pablo Medina, Palacios Huamán, Paredes Piqué, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Robles Araujo, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Yarrow Lumbreras y Zeballos Aponte.

-

Con el *quorum* reglamentario se inició la sesión solemne del Pleno del Congreso de la República.

-

Se ubicaron en sitios especiales expresidentes del Congreso, parlamentarios andinos, el defensor del Pueblo, el jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, la jefa nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, y el canciller de la República.

En las galerías respectivas se encontraban autoridades eclesiásticas, altos

mandos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el país, gobernadores regionales, y alcaldes provinciales y distritales, personal del servicio parlamentario y trabajadores del Congreso de la República.

-=0=-

El PRESIDENTE anunció que, como era de conocimiento de los parlamentarios, la presente sesión solemne estaba dedicada exclusivamente a la celebración del 202.º aniversario del Congreso de la República.

_

La Representación Nacional y los concurrentes entonaron el Himno Nacional del Perú.

_

A continuación, por invitación de la Presidencia, efectuaron las lecturas de documentos histórico-parlamentarios los congresistas siguientes:

- La congresista HEIDINGER BALLESTEROS, la alocución dirigida por el protector del Perú, don José de San Martín, al entregar la banda bicolor y despojarse del mando supremo en la instalación del primer Congreso Constituyente del Perú, el 20 de setiembre de 1822.
- La congresista BARBARÁN REYES, un extracto del discurso del doctor
 Francisco Javier de Luna Pizarro Pacheco al ser elegido presidente del citado Congreso Constituyente.
- La congresista GONZALES DELGADO, la Ley por la que se designa el 20 de setiembre como Día del Congreso Nacional, expedida el 31 de octubre de 1822.

El PRESIDENTE agradecidó a las congresistas por la lectura de los documentos históricos y concedió la palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios.

El congresista FLORES RUIZ, por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular,

tras rememorar los inicios de la República y la proclamación de la independencia, enfatizó que, luego de 202 años, el Congreso de la República es y será siempre la última línea de defensa de la Constitución y de las leyes.

El congresista SOTO REYES, por el Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, afirmó que el Congreso de la República en los últimos años había tenido un rol fundamental en la defensa de la institucionalidad en el país. Añadió que todas las bancadas y congresistas debían unirse en defensa de las instituciones y del Parlamento Nacional, ya que era el primer poder del Estado y el que garantizaba la libertad y de la democracia, según mencionó. Finalmente, expresó su orgullo por haber sido presidente del Poder Legislativo en el momento en que se aprobó el retorno a la bicameralidad.

El congresista LUNA GÁLVEZ, por el Grupo Parlamentario Podemos Perú, refirió que esta fecha importante para la democracia llegaba en un escenario complejo para el Perú, por lo que, en su opinión, era momento de reflexionar, analizar el presente y trabajar para construir un futuro que abarque a todos. Luego de señalar que el Congreso era el primer poder del Estado, relievó su rol como pilar y base para superar los obstáculos y retomar el camino del crecimiento y desarrollo del país, y destacó la restitución de la bicameralidad y sus objetivos.

El congresista CRUZ MAMANI, por el Grupo Parlamentario Perú Libre, expresó el saludo de dicha bancada a la Representación Nacional, invitados y trabajadores; consideró que los aniversarios también debían servir para reflexionar sobre el desempeño parlamentario, y efectuar una autocrítica y la rectificación correspondiente. Añadió que se necesitaban acciones desde el Parlamento y, tras saludar el retorno a la bicameralidad, opinó que debería convocarse a una Asamblea Constituyente.

La congresista HERRERA MEDINA, en nombre del Grupo Parlamentario Renovación Popular, destacó que, a lo largo de dos siglos, el Congreso de la República haya sido la institución donde se forjan las leyes que guían el destino del país. Además, relievó que, en este tiempo, se haya logrado avances para comprender que el diálogo y el consenso eran mecanismos esenciales para el desarrollo social y económico del país

El congresista SOTO PALACIOS, por el Grupo Parlamentario Acción Popular, recordó que, durante estos dos siglos, el Parlamento había transmitido la voz del pueblo y tomado decisiones importantes para el futuro del país. Asimismo, tras ponderar la participación del fundador de dicho partido, Fernando Belaúnde Terry, y de otros líderes de dicha agrupación en el Congreso de la República, invocó a los parlamentarios a continuar unidos hacia un futuro en el que todos sean partícipes de la construcción de una democracia sólida y una nación próspera.

El congresista QUIROZ BARBOZA, por el Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, estimó oportuno que el Congreso se convierta en un recinto de puertas abiertas y permita que la población se sienta identificada con este primer poder del Estado para garantizar la libertad y la democracia, según mencionó.

El congresista WILLIAMS ZAPATA, por el Grupo Parlamentario Avanza País, tras puntualizar diversas iniciativas de dicha bancada en beneficio de las poblaciones más vulnerables, consideró que, desde el Parlamento, se debía promover una cultura cívica basada en sólidos principios éticos, a fin de que el trabajo parlamentario se refleje en una sólida y estable democracia.

El congresista SÁNCHEZ PALOMINO, en nombre del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú-Voces del Pueblo, luego de reflexionar sobre el Parlamento y su relación con otros poderes del Estado, instó a lograr consensos y promover una sana política para legislar a favor del país.

El congresista VALER PINTO, del Grupo Parlamentario Somos Perú, tras rememorar la instalación del primer Congreso Constituyente del Perú y destacar la figura de algunos líderes históricos, expresó el compromiso de su bancada para continuar luchando por la democracia y la descentralización, a fin de fortalecer el

Estado.

El congresista FLORES RAMÍREZ, por el Grupo Parlamentario Bancada Socialista, luego de efectuar un balance histórico del Parlamento y los problemas del país, consideró que aún había una labor pendiente con los pueblos del interior del país, la clase trabajadora y las grandes mayorías. Por último, estimó necesario sentar las bases para tener en el futuro un Congreso altamente político, técnico y honesto.

El congresista MONTOYA MANRIQUE, en nombre del Grupo Parlamentario Honor y Democracia, estimó importante que, en este 202.º aniversario, se reflexione sobre los desafíos que enfrentaba la democracia en la actualidad e invocó a trabajar juntos para fortalecer las instituciones y garantizar un futuro de paz para el país.

En seguida, el PRESIDENTE DEL CONGRESO pronunció el discurso siguiente:

«Señores congresistas de la República y señores parlamentarios andinos del Perú.

Señor Defensor del Pueblo.

Señor jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Señora jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Señor canciller de la República.

Señoras y señores ministros de Estado.

Señoras y señores expresidentes del Congreso de la República: señores Pedro Olaechea, Manuel Merino de Lama, María del Carmen Alva Prieto, Marcial Ayaipoma, Alejandro Soto, Martha Chávez, y la doctora Mercedes Cabanillas y el general José Williams Zapata.

Señoras y señores gobernadores regionales, y alcaldes provinciales y distritales.

Señoras y señores jefes de misiones diplomáticas acreditadas en el Perú y miembros del cuerpo diplomático.

Señores miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

Señor secretario general del Episcopado Peruano.

Señoras y señores autoridades.

Señor oficial mayor.

Señora y señores exoficiales mayores del Congreso de la República.

Señoras y señores funcionarios y servidores de esta histórica institución.

He hecho referencia de manera individual a los señores expresidentes, porque considero que es importante en esta ceremonia especial recordar y agradecerles el servicio brindado al país. Cada presidente del Congreso ha tenido en su momento una responsabilidad histórica, dada la coyuntura política en la cual ejercieron sus funciones y pudieron demostrar en su momento su temple, serenidad, capacidad y sobre todo compromiso con el Perú. Por eso, les rendimos nuestro homenaje como congresistas del bicentenario.

Revisaba en la mañana el libro de historia más importante para los peruanos de nuestro historiador tacneño Jorge Basadre Grohmann, y él decía en su Tomo I de su muy leída *Historia de la República del Perú* que el Primer Congreso Constituyente se instaló con toques de campana y cañonazos que anunciaron su instalación el 20 de setiembre de 1822, hace exactamente 202 años.

A las diez de la mañana, en el salón del Palacio de Gobierno, 51 diputados estuvieron presentes ese día. Una comisión especial nombrada por el Gobierno había hecho el examen de sus poderes y había dado parte a este del resultado de dicho escrutinio. Luego se dirigieron todos los presentes a la Catedral a oír misa del Espíritu Santo, que celebró el deán gobernador eclesiástico del Arzobispado de Lima. Como nos recordase en la mañana el párroco del Congreso, no hay que olvidarse que la fe estuvo presente desde el principio.

Al entonarse después el *Tedeum* hubo en la plaza una salva de 22 cañonazos, renovada en el Callao por los buques de la escuadra y contestada en la capital con un repique general de campanas, que continuó hasta la llegada de los diputados al salón del Congreso en el local de la Universidad de San Marcos. Fue esta asamblea

una reunión de hombres ilustres, muchas de las figuras mejores de la época en el clero, el foro, las letras y las ciencias, sentados, entonces, en los escaños legislativos entre titulares y suplentes.

De 1823 a 1825 hubo una mayoría de 26 eclesiásticos, 28 abogados, ocho médicos, cinco comerciantes, seis empleados, cinco militares, cinco propietarios, 11 diputados propietarios y tres suplentes. No eran peruanos de nacimiento, había, entre ellos, nueve de la Gran Colombia, tres de la Argentina y uno del Alto Perú, o sea, Bolivia, y uno de Chile. Es decir, desde el principio supimos los americanos estar juntos para construir una mejor República para todos. Nuestro agradecimiento y nuestro homenaje a los hermanos de los países que construyeron con nosotros esta República democrática, que ahora vivimos.

En cuanto a sus ideas, dice Basadre, fue un Congreso Republicano. Si hubo quienes en el seno de él tuvieron todavía convicciones monárquicas, no osaron ir contra la corriente del momento. Todos sabemos que José de San Martín, el libertador argentino, postulaba una república monárquica, mientras Bolívar hablaba de un republicanismo, pero eso es parte de nuestra historia y ya sabemos qué decidimos en su momento los peruanos ilustres de ese entonces.

El primer presidente del Congreso fue Francisco Javier de Luna Pizarro, y los primeros secretarios José Faustino Sánchez Carrión y Francisco Javier Mariátegui. Entonces, hace 202 dos años, en esta fecha, se instaló el Primer Congreso Constituyente del Perú, que aprobaría posteriormente la Primera Constitución Política en 1823.

La Capilla de la Universidad de San Marcos fue el escenario de esta Asamblea que tuvo entre sus representantes a connotados patriotas, que expresaron sus reflexiones y sus puntos de vista sobre la forma de gobierno adecuado que necesitaba un país que asomaba a ser un país libre e independiente. Este hecho histórico con el que comienza sus funciones el Parlamento peruano representa también el inicio de la institucionalización de nuestro país como Estado soberano, como Estado independiente, es decir, el Congreso estuvo vinculado

desde el inicio a la construcción de un nuevo país.

Es necesario, a la luz de los años, revisar el contexto que determinó la fundación del Congreso desde el inicio de nuestra vida como país libre, como centro mismo de la representación ciudadana.

Las transformaciones políticas en el mundo produjeron respuestas concretas para una necesaria organización de la sociedad y recogiendo los antiguos debates en las polis griegas de los padres de la filosofía, se nutrieron de las ideas de la ley, del Estado y de la necesidad de regular la convivencia social de las personas. De ahí surge el concepto aristotélico de la ley como la razón sin apetitos; es decir, la norma de convivencia que debía ser cumplida en igualdad, tanto por el más poderoso como el último ciudadano.

Producto de la Revolución Francesa, la corriente filosófica del contractualismo consolidó la idea de la separación de poderes y la supremacía constitucional, producto de un contrato social, es decir, los principios básicos de la democracia moderna o la institucionalización de la libre determinación de los pueblos. Por tanto, los hechos históricos producidos en distintas partes del mundo como producto del reclamo de la libertad, tendría como resultante la institucionalización como base de un sistema político democrático.

En el Perú, el primer grito libertario se produjo con la revolución de Túpac Amaru II y su esposa Micaela Bastidas. Cuarenta años después de este suceso, el general José de San Martín desembarca con la expedición libertaria en la bahía de Paracas. No venían por la conquista, sino por la libertad.

Es así que el 28 de Julio de 1821, San Martín proclama la independencia del Perú y diez días después, el 3 de agosto de ese mismo año, es nombrado para gobernar como protector del Perú.

Fue José de San Martín quien convoca al Congreso Constituyente de 1822. La tarea plasmada en esta convocatoria fue muy clara, establecer la forma de gobierno y dar la Constitución que mejor convenga. Sin embargo, nuestro país aún atravesaba por circunstancias muy complicadas. Con la instalación del

protectorado, se había liberado a muchas provincias, pero la lucha por la independencia aún continuaba. El virrey La Serna se encontraba instalado en el Cusco y había incursiones realistas en los Andes Peruanos.

La instalación del Primer Congreso Constituyente tuvo que demorar cinco meses, estaba prevista para mayo de 1822, pero fue recién instalada el 20 de setiembre de ese mismo año, que se instala formalmente la Asamblea con 71 diputados propietarios, entre los que destacaban Francisco Javier de Luna Pizarro, además de Hipólito Unanue, Toribio Rodríguez de Mendoza, Francisco Javier Mariátegui y José Faustino Sánchez Carrión, entre otros, a pesar que desde el poder San Martín se mostró favorable a instaurar una monarquía constitucional con una posición aún más radical en esa misma línea de su ministro Bernardo Monteagudo. Sin embargo, la opinión se volcó favorable hacia la instauración de un sistema republicano.

San Martín fue consciente que la consolidación de la independencia pasaba por depositar la confianza total en el parlamento constituido. Al entregar el poder al Congreso, renunciando a su cargo de protector, dijo claramente: "Peruanos, os dejo establecida la Representación Nacional; si depositáis en ella una entera confianza, cantad el triunfo, sino la anarquía os va a devorar". Con ese gesto de desprendimiento, San Martín se aleja del Perú.

La instauración de la República es por tanto el triunfo de la voluntad popular y de las ideas imperantes en la época, cuyo propagandista e ideólogo desde antes de la instalación del Congreso fue Faustino Sánchez Carrión, quien escribió sus célebres cartas con el seudónimo El Solitario de Sayán. Su voz en el Parlamento fue fundamental para que finalmente la opción republicana se imponga y se pongan las bases para la instauración de la democracia representativa como sistema político.

La consolidación de nuestra independencia es por tanto resultante de un primer Congreso elegido por el pueblo, complementado con la gesta libertadora que lideró Simón Bolívar en la batalla de Junín el 6 de agosto de 1824, y,

posteriormente, Antonio José de Sucre en la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de ese mismo año.

La entereza de Bolívar está plasmada en su arenga patriótica previa a la batalla de Junín, cuando dice ante la tropa: "Vais a completar la obra más grande que el cielo ha encomendado a los hombres, la de salvar a un mundo entero de la esclavitud".

El carácter visionario de Sánchez Carrión hizo que desde la civilidad, y siendo ministro de Gobierno, contagió desde sus escritos el espíritu de libertad y equipó al ejército patriota con los elementos necesarios para la guerra. Si Bolívar y Sucre fueron determinantes en conseguir la victoria, Sánchez Carrión abrió el camino para la misma.

La herencia parlamentaria y el ejemplo de nuestros personajes históricos serán siempre la inspiración para quienes hoy ocupamos este recinto histórico, para seguir construyendo un futuro próspero para todos los peruanos.

Por aquí pasaron en el siglo XIX personajes ilustres, de la talla de Melitón Carvajal, José Gálvez Egúsquiza y, por supuesto, nuestro héroe de Angamos, Miguel Grau Seminario, cuyo escaño está aquí frente a nosotros como símbolo de su patriotismo y como una inspiración permanente para la Representación Parlamentaria, que responde al unísono "presente" al escuchar su nombre.

En el siglo XX también tuvimos grandes personajes. Y solo quiero mencionar a Haya de la Torre, a Fernando Belaúnde Terry, a Luis Bedoya Reyes, a Jorge del Prado Chávez, entre tantos hombres ilustres que iluminaron este recinto con su sabiduría y sus palabras elocuentes.

Destaco también la presencia desde 1956 de las damas, de las mujeres parlamentarias. Su presencia vital representa la consolidación de nuestra democracia representativa, y hoy asistimos con orgullo al periodo parlamentario de mayor presencia femenina en nuestra historia en el Parlamento peruano.

Los congresistas del Periodo Parlamentario 2021-2026 tenemos el privilegio de haber asumido nuestras funciones en las vísperas del bicentenario de

nuestra independencia y de ser parte de la Representación Nacional en el bicentenario del Congreso, que conmemoramos hace dos años.

Este Congreso supo estar a la altura de la defensa de la democracia ante la pretensión de quebrantar el estado de derecho el 7 de diciembre de 2022. También en este Congreso hemos sabido llegar a consensos para elegir, por ejemplo, al Directorio del Banco Central de Reserva y ratificar a su presidente, consolidando una estabilidad monetaria que sin duda alguna es ejemplar en América Latina y en el mundo.

Ratificamos también o elegimos también a seis Magistrados del Tribunal Constitucional, luego de un proceso que duró cerca de tres meses, donde participamos todas las bancadas parlamentarias, y luego de un escrupuloso como minucioso examen, se supo determinar a seis ilustres tribunos que hoy vienen sirviendo al país, consideramos con decencia y responsabilidad.

También elegimos al señor defensor del Pueblo que nos acompaña en esta ceremonia; al contralor general de la República, dentro de nuestras atribuciones constitucionales. Y, ese es el mérito de todas las bancadas parlamentarias que entendemos podemos tener discrepancias, opiniones distintas en algunos temas, pero en los aspectos fundamentales y prioritarios para el país nos tenemos que poner de acuerdo.

Como, por ejemplo, el retorno a la bicameralidad, que es una realidad y que se concretará en las elecciones generales del año 2026. Sin duda esta reforma constitucional, la más importante de los últimos 30 años, es también un homenaje a los ilustres senadores que tuvimos en nuestra historia, hombres y mujeres que entregaron su mayor esfuerzo por la democracia en el Perú.

Nuestro país, colegas congresistas, exige hoy más trabajo, más dedicación, honestidad, sobre todo, que el pueblo del Perú sienta que los parlamentarios realmente estamos a su servicio.

Nuestro deber también hoy, es reafirmar los principios y valores de los fundadores de la República, de los constituyentes visionarios que nos legaron un

país libre, pero, sobre todo, ratificar, consolidar y profundizar en el país el sistema democrático que garantice las libertades y los derechos ciudadanos, que garantice la independencia de poderes, la igualdad de oportunidades para todos, y también un sistema democrático que garantice la alternancia en el ejercicio del poder, donde se respete el voto popular, donde no se persiga, ni se torture a ningún adversario político. No más dictaduras en el Perú.

También, consideramos nuestro compromiso y un compromiso fundamental, acercar el Congreso al pueblo peruano, a sus organizaciones sociales a sus gremios laborales, profesionales y empresariales. El Congreso no puede encerrarse en su Palacio Legislativo, tiene que salir en busca del pueblo peruano.

Necesitamos tener como agenda prioritaria los aspectos que preocupan a los peruanos: la seguridad ciudadana, la reactivación y el crecimiento económico; un mayor debate para mejores leyes para el país.

Por eso, es que nosotros hablamos, desde la Mesa Directiva, de un Congreso de puertas abiertas, y también, en ese sentido, vamos a tener el Palacio Legislativo abierto desde el día de mañana, vamos a atender de lunes a domingo a las delegaciones que nos visiten a este histórico museo que es el Palacio Legislativo, el Museo de la Santa Inquisición y el Museo, también, Afroperuano que está en el jirón Áncash. De tal manera que los peruanos vengan, conozcan su Congreso de la República, conversen con sus parlamentarios, y conozcan mucho más del trabajo que realizamos, creo de manera esforzada, los 130 congresistas de este periodo. Es entonces una filosofía, una actitud, y un compromiso en la cual estamos todos inmersos.

En este aniversario no puedo dejar de agradecer el apoyo de los trabajadores y servidores del Parlamento, quienes hacen posible el funcionamiento eficiente del mismo. Desde aquí, saludo con afecto, con cariño a quienes conforman la Organización como el Servicio Parlamentario. Desde el oficial mayor hasta el trabajador que nos brinda servicios aquí en el hemiciclo y que nos brinda la seguridad en los diferentes edificios. Todos hacen una labor esforzada que

reconocemos, saludamos, y felicitamos.

Termino recordando el ejemplo de nuestros primeros parlamentarios, uno de los más destacados, Hipólito Unanue, dijo en ese Primer Congreso Constituyente: "Peruanos, una vez instalado el Congreso, tenemos patria"

Señores representantes, ellos nos dejaron como legado la patria. Tenemos el honor de estar aquí para seguirla defendiendo.

¡Viva el Congreso de la República!

¡Viva la libertad!

¡Viva el Perú!

Muchísimas gracias.».

-=0=-

El PRESIDENTE, en nombre de la Presidencia y de la Mesa Directiva, agradeció la presencia de las distinguidas autoridades e ilustres invitados quienes con su presencia han dado especial realce a la sesión solemne por el 202.º aniversario del Congreso de la República, y levantó la sesión.

Eran las 12:20 h.